



## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY**

Por acuerdo de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2015 se adoptó el acuerdo por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2015, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña, todo lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Personal laboral temporal.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar administrativo/Ayuda a domicilio. Grupo: C2

Espinoso del Rey 30 de enero de 2015.-El Alcalde accidental, Ramón Gutiérrez Martín.

N.º I.-928